

recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 30 de diciembre de 2003.

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

ANEXO CUERPO SUBALTERNO

ESPECIALIDADES

- SUBALTERNO
- SUBALTERNO-CONDUCTOR

TITULARES

- PRESIDENTE/A
- D. Vicente J. González Delicado

— VOCALES

- D^a M. Elvira Nogales Cruz
- D^a Agustina Romo Huertas
- D. Pablo Gómez Muñoz
- D. Pedro M. Domínguez Bote, que actuará como secretario

SUPLENTES

- PRESIDENTE/A
- D. Manuel Rubio París

— VOCALES

- D. Francisco J. Macías Díaz
- D. Domingo Lozano García
- D^a Martina Cano Cano
- D^a Manuela González Delicado, que actuará como secretaria

TRIBUNAL ÚNICO

TITULARES

- PRESIDENTE/A
- D. José J. Fornieles Ten

— VOCALES

- D^a M^a Pilar Calleja Díaz
- D^a Clara Robles Díaz
- D. Pedro A. Nieto Porras
- D. Fernando González Rodríguez, que actuará como secretario

SUPLENTES

— PRESIDENTE/A

- D. Pedro A. Nieto Porras

— VOCALES

- D. José M. Escalona Amor
- D. Juan Carlos García Carranza
- D^a Elisa J. Durán Retamar
- D. Antonio Román Pavón, que actuará como secretario

ORDEN de 30 de diciembre de 2003, por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 14 de mayo de 2003 (D.O.E. Extraordinario nº 2, de 19 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la referida Orden de Convocatoria y a lo previsto en el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Consejería de Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en materia de personal,

DISPONE:

Primero.- Nombrar al Tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de

2003, para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno, según figura en Anexo a la presente Orden.

Segundo.- Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 30 de diciembre de 2003.

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

ANEXO CUERPO SUBALTERNO

ESPECIALIDAD

— SUBALTERNO/A

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D^a M^a Luz Madrigal González

— VOCALES

D^a M^a de los Ángeles Almena Acedo

D. José M^a Galán Pérez

D. Ignacio Bravo Pérez

D^a Geneveva Gil González, que actuará como secretaria

SUPLENTES

— PRESIDENTE/A

D^a Margarita de la Fuente Gómez

— VOCALES

D^a M^a Milagro Delgado Parrilla

D. Honorio Alfonso Barco

D. Miguel A. Gómez Morcillo

D. Javier Mata Casado, que actuará como secretario

TRIBUNAL ÚNICO

TITULARES

— PRESIDENTE/A

D. José J. Fornieles Ten

— VOCALES

D^a M^a Pilar Calleja Díaz

D^a Clara Robles Díaz

D. Pedro A. Nieto Porras

D. Fernando González Rodríguez, que actuará como secretario

SUPLENTES

— PRESIDENTE/A

D. Pedro A. Nieto Porras

— VOCALES

D. José M. Escalona Amor

D. Juan Carlos García Carranza

D^a Elisa J. Durán Retamar

D. Antonio Román Pavón, que actuará como secretario

ORDEN de 30 de diciembre de 2003, por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

Por Orden de 14 de mayo de 2003 (D.O.E. Extraordinario n^o 2, de 19 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de promoción interna.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la referida Orden de Convocatoria y a lo previsto en el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto